



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO POLITÉCNICO DE 26 DE JUNIO DE 2018.

El señor Presidente de Consejo Politécnico solicita al Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón Segovia, Ing. Tarquino Sánchez, Dr. Luis Alberto Celi, Dr. Andrés Rosales, Dr. José Lucio, Dr. Ericsson López, Soc. María Elena Cruz y Sr. Byron Caiza.

Constatado el quórum, a las 15h10, el Ing. Jaime Calderón, Presidente de Consejo Politécnico, instala la sesión.

Se da lectura al orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta de resoluciones de la sesión ordinaria de Consejo Politécnico de 19 de junio de 2018;
2. Informes de la Dirección de Asesoría Jurídica y de la Dirección de Talento Humano sobre pedidos de los profesores;
3. Memorando Nro. EPN-FCD-2018-0547-M de 18 de junio de 2018, suscrito por el PhD. Luis Rodrigo Lascano Lascano, Decano de la Facultad de Ciencias, con asunto: "Incorporación del Dr. Tuomo Valkonen";
4. Evaluación de gestión de autoridades académicas;
5. Varios.

Aprobado el orden del día se inicia su tratamiento.

Punto 1.

198. Se da lectura al acta de resoluciones de la sesión ordinaria de Consejo Politécnico de 19 de junio de 2018, y se **RESUELVE** aprobarla con la siguiente observación:

Soc. María Elena Cruz: solicita que se haga constar que se incorporó a la sesión en el punto 1, y se abstuvo en la aprobación del acta.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Punto 2.

Se da lectura a los siguientes documentos: 1.- Memorando Nro. EPN-FICAD-2018-0690-M, de 18 de mayo de 2018, suscrito por la MSc. Ximena Hidalgo, Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, con asunto "Resolución No. 485 de Consejo de la FICA – Solicitud para inicio de Estudios de Doctorado – Ing. Patricio Ortega"; 2.- Memorando Nro. EPN-DICA-2018-1000-M, de 4 de mayo de 2018, suscrito por el MSc. Germán Luna, Jefe del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental, encargado, con asunto "Solicitud para inicio de Estudios de Doctorado; y, 3.- Memorando Nro. EPN-DICA-2018-0967-M, de 2 de mayo de 2018, suscrito por el MSc. Patricio Ortega Lara, con asunto "Solicitud para inicio de Estudios de Doctorado".

Así mismo se da lectura a los siguientes informes técnicos: 1.- Memorando Nro. EPN-DAJ-2018-0285-M, de 20 de junio de 2018, suscrito por el Abg. René Pérez, Director de Asesoría Jurídica, con asunto "Informe sobre licencia – MSc. Ortega Lara"; y, 2.- Memorando Nro. EPN-DTH-2018-1543-M, de 26 de junio de 2018, suscrito por el Eco. Luis Eduardo Cadena Santos, Director de Talento Humano, con asunto "Informe de Licencia con remuneración del MSc. Patricio Ortega", al cual se adjunta el Informe Técnico favorable No. DTH-0330-2018.

199. Con base en la documentación antes referida se **RESUELVE** por unanimidad conferir licencia con remuneración por un año en favor del MSc. Patricio Rubén Ortega Lara, a fin de que inicie sus estudios en el Programa de Doctorado Tecnología y Modelización en Ingeniería Civil, Minera y Ambiental en la Universidad Politécnica de Cartagena, a partir del 1 de septiembre de 2018.

Se da lectura al Memorando Nro. EPN-FICAD-2018-0693-M, de 21 de mayo de 2018, suscrito por la MSc. Ximena Hidalgo, Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, con asunto "Resolución No. 488 de Consejo de la FICA – Solicitud de renovación de Licencia con Remuneración para continuación de estudios de doctorado en la UPCT de Cartagena – España".

Así mismo se da lectura a los siguientes informes técnicos: 1.- Memorando Nro. EPN-DAJ-2018-0311-M, de 26 de junio de 2018, suscrito por el Abg. René Pérez, Director de Asesoría





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Jurídica, con asunto "Informe sobre licencia – MSc. Haro Ruiz"; y, 2.- Memorando Nro. EPN-DTH-2018-1544-M, de 26 de junio de 2018, suscrito por el Eco. Luis Eduardo Cadena Santos, Director de Talento Humano, con asunto "Informe Técnico de Licencia con Remuneración de la MSc. Patricia Haro", al cual se adjunta el Informe Técnico favorable No. DTH-0329-2018.

200. Con base en la documentación antes referida se **RESUELVE** por unanimidad conferir licencia con remuneración por un año en favor del MSc. Patricia Lorena Haro Ruiz, a fin de que continúe con el tercer año de sus estudios en el Programa de Doctorado Tecnología y Modelización en Ingeniería Civil, Minera y Ambiental en la Universidad Politécnica de Cartagena, a partir del 15 de septiembre de 2018.

Se da lectura a los siguientes informes técnicos: 1.- Memorando Nro. EPN-DAJ-2018-0308-M, de 26 de junio de 2018, suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica con asunto "Informe sobre cambio de tiempo de dedicación – PhD. Abad Merchán"; y, 2.- Memorando Nro. EPN-DTH-2018-1533-M, de 25 de junio de 2018, suscrito por el Econ. Luis Eduardo Cadena Santos, Director de Talento Humano, con asunto "Informe Técnico del PhD. Guido Andrés Abad Merchán".

Así mismo se da lectura al Oficio Nro. IAEN-GU-R-2018-0088-O, de 12 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Marcelo Fernando López Parra, Rector de IAEN, con asunto "Solicitud de cambio de dedicación de tiempo completo a dedicación de tiempo parcial –PhD. Guido Andrés Abad Merchán", al cual se adjunta el memorando de 11 de junio de 2018, suscrito por el PhD. Guido Andrés Abad Merchán por medio del cual manifiesta que acepta su posible designación como Decano del Centro de Gobierno y Administración Pública del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

201. Con base en la documentación antes descrita, se **RESUELVE** por unanimidad autorizar el cambio de dedicación del Dr. Guido Andrés Abad Merchán, profesor titular a tiempo completo nivel 3, grado 5, adscrito al Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano, de tiempo completo a tiempo parcial, a partir del 1 de julio de 2018 mientras duren sus funciones como Decano del Centro de Gobierno y Administración Pública del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)".





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Punto 3.

Se da lectura al Memorando Nro. EPN-FCD-2018-0547-M de 18 de junio de 2018, suscrito por el PhD. Luis Rodrigo Lascano, Decano de la Facultad de Ciencias, con asunto: "Incorporación del Dr. Tuomo Valkonen, y se lo da por conocido.

Punto 4.

No se trata este punto del orden del día que se discutirá en la siguiente sesión ordinaria de Consejo Politécnico.

Punto 5.

Se da lectura al memorando Nro. EPN-ADEPON-2018-0012-M, de 26 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Víctor Hugo Hidalgo, Presidente de la ADEPON, con asunto "Problemas con respecto a la Jefatura del DIM", y se lo da por conocido.

Se da lectura al Oficio Nro. UASB-R-CMG.129-2018, de 25 de junio de 2018, suscrito por el Dr. César Montaña Galarza, Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar, por medio del cual manifiesta la intención de la UASB de llegar a un acuerdo sobre la titularidad del predio al que se refiere el comodato suscrito con la Escuela Politécnica Nacional, y se lo da por conocido.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de Consejo Politécnico encargado levanta la sesión, siendo las 19h45 del martes 19 de junio de 2018.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Jaime Calderón, Rector. MSc.

Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia. MBA.

Dr. Luis Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social.

Dr. Andrés Rosales, Representante Principal de los Profesores.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Dr. José Lucio, Representante Alterno de los Profesores.
Soc. María Elena Cruz, Representante Alterna de los Profesores.
Dr. Ericsson López, Representante Principal de los Profesores.
Sr. Byron Caiza, Representante Principal de los Servidores y Trabajadores.

Participó con voz el Dr. Víctor Hidalgo, Presidente de la ADEPON.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico el martes 19 de junio de 2018.

Las presentes resoluciones de Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese. – Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.


Abg. Julio César Proaño
SECRETARIO GENERAL (S)



***El acta que antecede fue aprobada mediante resolución de Consejo Politécnico No. 202 adoptada en sesión ordinaria del 3 de julio de 2018.**

